

**INFORME sobre el monto autorizado del estímulo fiscal previsto en el artículo 189 de la Ley del Impuesto sobre la Renta de los proyectos de inversión que ingresaron del 1 al 28 de febrero de 2017.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y en cumplimiento a lo establecido en los numerales 14 y 15 de las Reglas Generales para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional, publicadas en el Diario Oficial de la Federación 28 de enero de 2016, las cuales fueron modificadas y dadas a conocer en el mismo órgano de difusión el 26 de enero de 2017, el Comité Interinstitucional para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional autorizó, en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 31 de mayo de 2017, el monto de **\$271,432,119.10<sup>1</sup>** (Doscientos setenta y un millones cuatrocientos treinta y dos mil ciento diecinueve pesos 10/100 M.N.) por concepto de Estímulo Fiscal a los Proyectos de Inversión en la Producción Cinematográfica Nacional, que a continuación se detallan:

No.	Proyecto de Inversión en la Producción	Contribuyente Aportante	Monto del estímulo autorizado
1	ROMA	GRUPO MODELO, S. DE R.L. DE C.V.	\$9,003,448.00
2	DOLORES	CANCÚN AIRPORT SERVICES, S.A. DE C.V.	\$5,000,000.00
3	CARNE Y LECHE	INFRA, S.A. DE C.V.	\$20,000,000.00
4	LA BODA DE MI MEJOR AMIGO	COMERCIALIZADORA ELORO, S.A.	\$11,419,207.00
		GRUPO AZOR MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,500,000.00
		JUGOMEX, S.A. DE C.V.	\$5,000,000.00
5	¿CONOCES A TOMÁS?*	CASA CUERVO, S.A. DE C.V.	\$3,000,000.00
		GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE, S.A.B. DE C.V.	\$10,000,000.00
6	AMALGAMA	AEROPUERTO DE CANCÚN, S.A. DE C.V.	\$10,000,000.00
		CONSERVAS LA COSTEÑA, S.A. DE C.V.	\$5,000,000.00
		CASA CUERVO, S.A. DE C.V.	\$5,000,000.00
7	SERÁ QUE VOLVERÁS*	OPERBES, S.A. DE C.V.	\$19,709,721.20
8	LOS VIENTOS DE SANTA ANA	OPERADORA VIPS, S. DE R.L. DE C.V.	\$2,500,000.00

<sup>1</sup> De conformidad con el artículo 189, fracción II de la Ley del Impuesto sobre la Renta, el monto total del estímulo fiscal a proyectos de inversión en la producción cinematográfica nacional a distribuir entre los aspirantes al mismo no debe exceder los 325 millones de pesos por periodo, monto que durante el primer periodo del ejercicio fiscal de 2017 no se asignó en su totalidad, quedando un remanente de \$53,567,880.90 (Cincuenta y tres millones quinientos sesenta y siete mil ochocientos ochenta pesos 90/100 M.N.). De conformidad con la regla 9 séptimo párrafo de las Reglas Generales para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional, el remanente se incorporará al monto a distribuir en el segundo periodo de 2017.

COMITÉ INTERINSTITUCIONAL PARA LA APLICACIÓN DEL ESTÍMULO FISCAL A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN CINEMATOGRÁFICA NACIONAL

No.	Proyecto de Inversión en la Producción	Contribuyente Aportante	Monto del estímulo autorizado
9	LA RUTA DE LOS CAÍDOS	NACIONAL DE COBRE, S.A. DE C.V.	\$1,097,127.00
10	LOVE ME NOT	BANCA AFIRME, S.A.	\$1,500,000.00
		BANCO MONEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO	\$4,000,000.00
		PROMECO, S.A. DE C.V.	\$5,000,000.00
		SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	\$3,500,000.00
11	SI YO FUERA TÚ	GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE, S.A.B. DE C.V.	\$5,000,000.00
		NACIONAL DE COBRE, S.A. DE C.V.	\$10,000,000.00
12	INVISIBLE	MINERA MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$20,000,000.00
13	EN LAS BUENAS Y EN LAS MALAS*	CABLEVISIÓN, S.A. DE C.V.	\$10,000,000.00
		MCCORMICK DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$5,000,000.00
14	FAMILIA MUÉGANO. CUANDO LOS HIJOS REGRESAN	OPERADORA DP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$1,600,000.00
15	CÓMPRAME UN REVOLVER*	ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ACTINVER	\$2,695,089.50
		OPERADORA COMERCIAL DE DESARROLLO, S.A. DE C.V.	\$4,500,000.00
16	TODAS LAS PECAS DEL MUNDO*	ARRENDADORA PMM, S.A. DE C.V.	\$10,000,000.00
		COMPAÑÍA COMERCIAL HERDEZ, S.A. DE C.V.	\$5,000,000.00
		MCCORMICK DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$2,500,000.00
		SERVICIOS GERENCIALES POSADAS, S.A. DE C.V.	\$640,000.00
17	SIN ORIGEN	TELEVISA, S.A. DE C.V.	\$20,000,000.00
18	ESTANISLAO*	CAFÉ SIRENA, S. DE R.L. DE C.V.	\$6,827,000.00
		SOFTTEK SERVICIOS Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	\$2,202,170.80
19	SOLTERAS*	AEROPUERTO DE CANCÚN, S.A. DE C.V.	\$4,000,000.00
		AEROPUERTO DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.	\$3,000,000.00
		BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE	\$5,000,000.00
		COMPAÑÍA COMERCIAL HERDEZ, S.A. DE C.V.	\$3,000,000.00
		MCCORMICK DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$1,000,000.00
		ORGANIZACIÓN DE AGUAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$2,471,247.00

COMITÉ INTERINSTITUCIONAL PARA LA APLICACIÓN DEL ESTÍMULO FISCAL A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN CINEMATOGRÁFICA NACIONAL

No.	Proyecto de Inversión en la Producción	Contribuyente Aportante	Monto del estímulo autorizado
20	CASI EL PARAÍSO*	AUTOS ELEGANTES DE PACHUCA, S.A. DE C.V.	\$31,551.50
		EXCELENCIA AUTOMOTRIZ DEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$810,135.80
		IMPERIO AUTOMOTRIZ DEL SUR, S.A. DE C.V.	\$799,336.00
		LIVERPOOL PC, S.A. DE C.V.	\$4,345,565.00
		PASIÓN MOTORS DEL VALLE, S.A. DE C.V.	\$780,520.30
21	RENCOR TATUADO	URREA HERRAMIENTAS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.	\$2,000,000.00
22	LOS TRAJOS SUCIOS SE LAVAN EN CASA	CIBANCO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE	\$16,000,000.00
<b>MONTO TOTAL</b>			<b>\$271,432,119.10</b>

\*/ El monto solicitado fue ajustado de conformidad con la evaluación técnica y/o fiscal.  
RPL/DPGJ